Lucía margarita Echeverrij
Abogada
Lucia34@claro.net.co
Contactos 3106309388 - 7890307
Calle 26 #2-45
Montería

2 DE MAR 2019

Señor (a)
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA – CORDOBA -
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE BANCOLOMBIA S.A. CONTRA ARNOLIS BURGOS VILLERA

Radicado:23 001 40 03 005 - 2016 – 00042 - 00

Asunto: APORTANDO AVALUO DEL INMUEBLE 140-121880
(Artículo 444 -4 CGP)

LUCIA MARGARITA ECHEVERRI JARAMILLO, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada con T.P. 70.565 del C.S. de la J., actuado en mi condición de apoderada especial de la parte demandante en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito, manifiesto a Usted que el avalúo catastral del inmueble **140-121880** embargado en este proceso, es para el año 2019 de $12.493.000,00 suma que **no considero idónea** para establecer el precio real del inmueble, toda vez que comercialmente, ha sido avaluado en suma muy superior.

Por lo tanto presento **avalúo comercial** realizado por la firma TINSA, quien avaluó comercialmente el inmueble en la suma de $61.100.000,00 para que sea tenido como precio base del remate

AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE **SESENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($61.100.000,00)**

Atentamente,

LUCIA MARGARITA ECHEVERRI JARAMILLO
C.C. 34.976.271 de Montería
T.P. 70.565 del C.S. de la J.

ANEXO:
Certificado de Impuesto Predial que refleja avalúo catastral para el año 2019. (1 folio)
Avalúo comercial elaborado por TINSA (40 folios)

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
AREA DE RENTAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
LROSSO-20-MAR-2019 10:11:09

RECIBO OFICIAL DE PAGO
27397116

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO 01-06-00-00-1006-0002-0-00-00-0000 — **HASTA** 29-MAR-2019

REFERENCIA CATASTRAL 01-06-1006-0002-000 — MATRICULA INMOBILIARIA 140-121880

DIRECCION C 18 42B 10 — DIRECCION POSTAL 230003

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO

AREA TERRENO (M2)	AREA CONSTRUIDA (M2)	AVALUO ANTERIOR	LIQUIDADO ANTERIOR
81	32	12,129,000	24,000

DESTINO	ESTRATO	AVALUO ACTUAL	TARIFA
HABITACIONAL	UNO	12,493,000	2 x 1000

C. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO PRINCIPAL DEL PREDIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
CONSTRUCTORA MONTEROBLE S & S LTD	TIPO NI	NUMERO 9002476456

Vigencias en este recibo: 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

	LIQUIDACIÓN	CAPITAL	INTERESES	DESCUENTO	TOTAL
Vigencias anteriores:	244,000	137,000	110,258	0	247,258
		VIGENCIA ACTUAL			
PREDIAL	25,000	25,000	0	3,750	21,250
SOBRETASA BOMBERIL	1,000	1,000	0	0	1,000
Totales:		163,000	110,258	3,750	269,508

Datos Ultimo Pago:	Fecha:	Recibo No:	Banco:	Valor:

VIGENCIAS CON DEUDA: 2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019

(415)7709998552791(8020)105027397116(3900)00000000269508(96)20190329

VALOR A PAGAR
269,508

Banco AV Villas, Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Colpatria, Banco Davivienda, Banco de Occidente, Banco Pichincha, Banco de Bogotá, Banco GNB Sudameris, Bancoomeva, CFA (Cooperativa Financiera de Antioquia), Bancolombia, Banco Popular, Fiduciaria de Occidente **AREA DE RENTAS:** Alcaldía de Montería

CON TARJETA DÉBITO Y CRÉDITO
Área de rentas Alcaldía de Montería, Fiduciaria de Occidente

PARA PAGOS DESDE CUENTA BANCARIA
Botón de pago PSE ingresando a www.monteria.gov.co

SOLO TARJETA CRÉDITO - VISA - MASTERCARD
ingresando a www.monteria.gov.co

TASA INTERES MORA DIARIA 0.0006564
TASA VIGENTE DE 01/03/19 a 31/03/19

CON CHEQUE DE GERENCIA
Girado a nombre de: Fiduciaria de Occidente Nit. 800143157-3

GRUPO ÉXITO
Éxito, Carulla y Surtimax - El límite máximo por transacciones es de $9.999.999.oo

VÍA BALOTO
Referencia para pagos: **105027397116**
Convenio 950505-4130 - El límite máximo por transacciones es de $1.000.000.oo

Decreto No. 0016 de 2019: Los contribuyentes que cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado 2019, tendrán los siguientes descuentos por pronto pago sobre la vigencia 2019:

- 15% de descuento hasta el 30 de abril de 2019.
- 5% de descuento hasta el 31 de mayo de 2019.
- Sin descuento y sin intereses de mora hasta el 28 de junio de 2019.

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
AREA DE RENTAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
LROSSO-20-MAR-2019 10:11:09

RECIBO OFICIAL DE PAGO
27397116

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO 01-06-00-00-1006-0002-0-00-00-0000 — **HASTA** 29-MAR-2019

REFERENCIA CATASTRAL 01-06-1006-0002-000 — MATRICULA INMOBILIARIA 140-121880

DIRECCION C 18 42B 10 — DIRECCION POSTAL 230003

ALCALDIA

(415)7709998552791(8020)105027397116(3900)00000000269508(96)20190329

VALOR A PAGAR
269,508

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
AREA DE RENTAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
LROSSO-20-MAR-2019 10:11:09

RECIBO OFICIAL DE PAGO
27397116

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO 01-06-00-00-1006-0002-0-00-00-0000 — **HASTA** 29-MAR-2019

REFERENCIA CATASTRAL 01-06-1006-0002-000 — MATRICULA INMOBILIARIA 140-121880

DIRECCION C 18 42B 10 — DIRECCION POSTAL 230003

BANCO

(415)7709998552791(8020)105027397116(3900)00000000269508(96)20190329

VALOR A PAGAR
269,508

Calle 99 No. 13A – 32 Oficio FD 100 Piso 4° • Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 • Medellín (+4' 8654 • Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

tinsa

INFORME DE AVALÚO

Folio Tinsa 190112343 Folio entidad 12431556

DIRECCIÓN

MZ 5 LT 70

Departamento	CORDOBA
Municipio	MONTERIA
Barrio	Urbanización Monteroble
Código DANE	23001

Latitud 8.73689 Longitud-75.89068

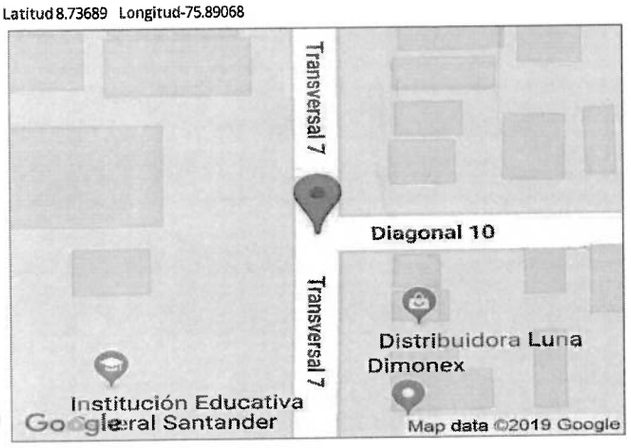

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

VALOR COMERCIAL COP	$ 61.100.000,00
VALOR ASEGURABLE COP	$ 40.341.494,00
TIPO CRÉDITO	Vivienda

GENERAL

Fecha de visita	04/02/2019
Fecha del avalúo	07/02/2019
Tipo de avalúo	Tasación normal
Finalidad del avalúo	Valor comercial
Objeto del avalúo	Originación
Entidad	Bancolombia
Solicitante	ARNOLIS DEL CARMEN BURGOS VILLERA
Cedula de ciudadanía	26162060
Tipo de bien	Casa
Sector	Urbano
Vivienda Interés social	Sí
Estrato	2
Producto	Remate

MATRÍCULA INMOBILIARIA

TIPO	NÚMERO	TIPO	NÚMERO
Casa	140-121880		

DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA

No aplica.

Victor Raul Oyola Daniels

valuador

VICTOR RAUL OYOLA DANIELS
C.C. # 10'291.759 de Puerto Nuevo

R.A.A. AVAL 10291759
Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales

Tinsa Colombia Ltda. Nit. 900.046.668-4 hace constar que el presente avalúo fue revisado y aprobado por su área técnica. Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado de firma digital previsto por una entidad de certificación digital autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la ley 527 de 1999 y 15 del decreto 1747 de 2000. En caso de que el presente documento se encuentre impreso, este tendrá la connotación de copia simple del original electrónico.

1/40

Calle 99 No. 13A – 32 Oficio FD 100 Piso 4° • Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 • Medellín (+4' 8654 • Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

ASPECTOS JURÍDICOS

Propietario	Arnolis Del Carmen Burgos Villera
Número de escritura	936
Fecha	13/04/2012
Número de notaría	2
Municipio	MONTERIA
Departamento	CORDOBA
CHIP	
Cédula catastral	
Tipo de propiedad	Propiedad horizontal
Predio sometido a P.H.	Solo lote
Coeficiente de copropiedad	0.46 %
Licencia de construcción	

INFORMACIÓN DE ÁREAS Y NORMATIVIDAD

Información del área

ÁREA LOTE	81 m²

Forma	Regular	Topografía	Plana
Frente	6.5 m	Fondo	13.5 m
Relación de frente / fondo	1 : 2.08		

Normas de uso de suelo

Decreto / Acuerdo	0018 de 31-10-2002 y 029 de 30-12-2010		
Uso principal	Residencial	Altura permitida	2 Pisos
Aislamiento posterior	3	Aislamiento lateral	N/A
Antejardín	1	Índice de ocupación	0.57
Índice de construcción	0.57		

Áreas construidas

ÁREA VALORADA	46 m²

Área medida en la inspección	46 m²	Área registrada en título	
Área susceptible de legalización	46 m²	Área catastral	
Área licencia de construcción	46 m²		

Observaciones

Actualmente en la ciudad de Montería, las Curadurías Urbanas otorgan certificaciones de Usos del Suelo y Normas Urbanísticas Generales para el área urbana, amparadas por los requisitos vigentes en el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, adoptado por el Acuerdo No. 0018 de Octubre 31 de 2.002 y posterior Adición contemplada en el Acuerdo No. 029 de Diciembre 30 de 2.010, de acuerdo a estos la zona en donde está ubicado el inmueble pertenece a la PIEZA URBANA BORDE ORIENTAL, UDP No. 530 CARIBE - LA E

DESCRIPCIÓN GENERAL

El inmueble materia de este avalúo lo constituye una casa de una planta sometida a propiedad horizontal, ubicada en el interior del Conjunto Cerrado Monteroble, el cual se encuentra situado al Sur-Oriente de la ciudad de Montería y en la margen derecha de la Carretera Montería-Planeta Rica, detrás de la Urbanización Mándala II Etapa III. La vivienda está levantada sobre el lote de terreno identificado como el No. 70 de la Mz 5, es Tipo II y Medianera, constituye una construcción en mampostería y concreto, tiene su acceso principal a través de una vía interna común del conjunto, actualmente está habitada, se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con buenos acabados, sus redes eléctricas e hidrosanitarias se encuentran embebidas. La casa cuenta con área de terreno 81 M² y área construida de 46 M². Consta de: terraza, sala-comedor, cocina, hall, dos alcobas, baño, zona de labores y patio exterior.

OFERTA Y DEMANDA

TIEMPO ESPERADO DE COMERCIALIZACIÓN	6 meses

Comportamiento oferta y demanda

Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, así como la demanda. Las características constructivas del inmueble valorado son similares a la media del mercado competitivo.

Descripción sector, actividad inmobiliaria, vías importantes

Sector que se ha venido consolidando un poco por el comienzo de algunos proyectos de construcción de viviendas unifamiliares tales como Mandala II Etapa, La Victoria, Finzenu, etc, la actividad inmobiliaria es media porque actualmente se lleva a cabo el proyecto de construcción de la Urbanización Mandala II, las vías importantes son la Carretera Montería-Planeta Rica y la Cra 41 o vía destapada de acceso principal al Conjunto Cerrado.

2/40

Calle 99 No. 13A – 3(ficio FD 100 Piso 4° • Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 • Medellín (+4 8654 • Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

SECTOR

Demanda / interés	Media
Uso predominante	Vivienda unifamiliar
Legalidad	Aprobado
Transporte	Bueno

Impacto ambiental negativo

☐ Aire ☐ Aguas servidas ☐ Basura ☐ Inseguridad ☐ Ruido

Observaciones

No se evidencia ningún impacto ambiental negativo

EQUIPAMIENTO

EQUIPAMIENTO	NIVEL DE EQUIPAMIENTO	DISTANCIA APROX EN METROS
Áreas Verdes	Suficiente	100 - 200
Asistencial	Suficiente	500 o más
Comercial	Suficiente	300 - 400
Escolar	Suficiente	300 - 400
Estacionamientos	Suficiente	100 - 200
Áreas recreativas	Suficiente	300 - 400

INFRAESTRUCTURA

Vías de acceso	Bueno	Pavimentadas	Si
Andenes	Bueno	Sardineles	Bueno
Acueducto	Tiene	Alcantarillado	Tiene
Energía eléctrica	Tiene	Telefonía	Tiene
Gas natural	Tiene		

Amoblamiento urbano

☐ Alamedas ☑ Alumbrado ☑ Arborización ☐ Ciclorutas ☐ Paradero ☐ Parques ☑ Zonas verdes

Perspectivas de valorización

De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valorización medias. Se trata de un sector consolidado, con una relación de oferta y demanda media, adicionalmente se encuentran algunos proyectos donde las transacciones de venta se dan en tiempos normales de comercialización. No se evidencian agentes externos que puedan afectar la valorización de la zona.

Actualidad edificadora

En el sector donde se localiza el inmueble objeto de avalúo se evidencia una actividad edificadora media, dirigida principalmente a la construcción de nuevos proyectos en altura y agrupaciones en conjuntos cerrados.

EDIFICACIÓN ESTRUCTURA

Estado de la construcción	Usado
Avance (en construcción)	100 %
Estado de conservación	Bueno
Número de pisos	1
Número de sótanos	0
Vida útil	80 Años
Vida remanente	73 Años
Año de construcción	2012
Edad	7 Años
Estructura	Muros
Material de Estructura	Mampostería
Estado	Bueno
Remodelado	No
Uso Actual	Vivienda
Ajuste sismorresistente	No disponible
Cubierta	Teja fibrocemento
Fachada	Pañete y pintura
Tipo de fachada en metros	De 0 a 3 metros
Estructura reforzada	No disponible
Daños previos	No disponible
Material de construcción	Mampostería
Iluminación	Bueno
Ventilación	Bueno
Irregularidad planta	No disponible
Irregularidad altura	No disponible

Comentarios de la estructura

La cimentación está conformada por una losa flotante en concreto reforzado de 3000 psi de acuerdo a las recomendaciones planteadas en el estudio de suelos, la estructura está conformada por columnas de confinamiento y vigas de amarre superior igualmente en concreto reforzado de 3000 pis.

3/40

Calle 99 No. 13A – 30 - ificio FD 100 Piso 4° • Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 • Medellín (+4 - 1 8654 • Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

PREDIO

Servicios

Acueducto	Tiene	Alcantarillado	Tiene
Energía eléctrica	Tiene	Gas natural	Tiene
Telefonía	No tiene		

Dependencias

Alcobas	2	Alcoba de servicio	0
Balcón	0	Baño de servicio	0
Baño privado	0	Baño social	1
Cocina	1	Comedor	1
Estar habitación	0	Estudio	0
Jardín	1	Patio interior	0
Sala	1	Terraza	1
Zona de ropas	1	Predio subdividido físicamente	No
Closet	0		

Garajes

Total garajes	0	Uso exclusivo	0
Bahía comunal	0	Cubierto	0
Descubierto	0	Doble	0
Privado	0	Sencillo	0
Servidumbre	0		

Otros

Bodega	0	Depósito	0
Tipo de depósito		Local	0
Oficina	0		

EDIFICACIÓN ACABADOS

Acabados por recinto

RECINTO	ACABADOS PISOS	ACABADOS MUROS
Alcobas	Cerámica	Pintura
Baño social	Cerámica	Cerámica
Cocina	Cerámica	Cerámica
Comedor	Cerámica	Pintura
Jardín	Otro	Otro
Sala	Cerámica	Pintura
Terraza	Cerámica	Pintura
Zona de ropas	Otro	Pintura

Estado de la edificación

TIPO	CALIDAD	ESTADO
Carpintería Metálica	Normal	Bueno
Carpintería en Madera	Normal	Bueno
Pisos	Normal	Bueno
Muros	Normal	Bueno
Techos	Normal	Bueno
Cocina	Sencillo	Bueno
Baños	Normal	Bueno

DOTACIÓN COMUNAL

Valor Admón.	No tiene
Mensualidad	
Valor admón m²	
Vigilancia privada	No tiene
Ascensores	0

☐ A.A. Central	☐ BBQ	☐ Bicicletero
☐ Bomba eyec.	☐ Calefacción	☐ Cancha multiuso
☐ Cancha Squash	☐ CCTV	☐ Citofonía
☐ Club house	☐ Equipo de presión	☐ Garajes residentes
☐ Garajes visitantes	☐ Gimnasio	☐ Golfito
☐ Guardería	☐ Juegos niños	☐ Piscina
☐ Planta eléctrica	☑ Portería	☐ Salón comunal
☐ Salón de juegos	☐ Sauna	☐ Shut basuras
☐ Tanque de agua	☐ Teatrino	☐ Terraza comunal
☐ Turco	☑ Vigilancia 24 horas	☑ Zona verde

Otros

4/40

COMPARABLES DE INMUEBLES EN VENTA SEMEJANTES EN USO AL SUJETO (TERRENO + CONSTRUCCIONES)

Investigación de comparables

#	DIRECCIÓN	EDAD (AÑOS)	ÁREA LOTE	ÁREA CONSTR.	VALOR CONSTR.	VALOR COMERCIAL	FUENTE
1	CL 18 #42 -81 CS Urb. Mandala II Etapa III. MONTERIA CORDOBA COLOMBIA	0	98	53	$ 745.283,00	$ 68.900.000,00	
2	CL 18 #42 -61 CS Urb. Mandala II Etapa III. MONTERIA CORDOBA COLOMBIA	0	98	53	$ 745.283,00	$ 68.900.000,00	
3	CL 18 #42 -53 CS Urb. Mandala II Etapa III. MONTERIA CORDOBA COLOMBIA	0	98	53	$ 745.283,00	$ 68.900.000,00	
4	AC 0 #0 Monteroble MONTERIA CORDOBA COLOMBIA	6	98	70	$ 780.000,00	$ 85.000.000,00	Sitio Web
SUJETO		7	81	46			

Análisis de los factores

#	VALOR UNITARIO	C/T	UBIC.	CONS.	ACAB.	F.NE	EDAD.	C/T	F.HO.RE.	PRECIO UNITARIO HOMOLOGADO	VALOR AJUSTADO LOTE SIN CONSTRUIR
1	$ 1.300.000,00	0.54	S	S	S	1	0.93	0.99	▲ 0.92	$ 1.200.756,86	$ 300.000,01
2	$ 1.300.000,00	0.54	S	S	S	1	0.93	0.99	▲ 0.92	$ 1.200.756,86	$ 300.000,01
3	$ 1.300.000,00	0.54	S	S	S	1	0.93	0.99	▲ 0.92	$ 1.200.756,86	$ 300.000,01
4	$ 1.214.285,71	0.71	S	S	SP	1	0.99	1.03	▼ 1.07	$ 1.303.434,65	$ 310.204,08
SUJETO		0.57									

Resultado de valores

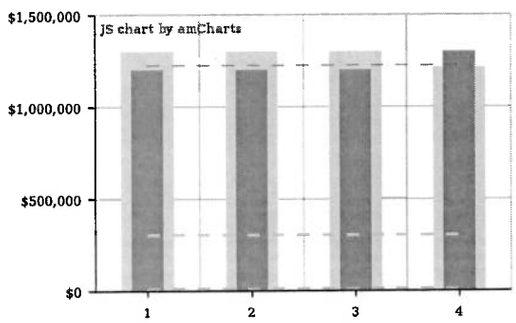

	PRECIO UNITARIO HOMOLOGADO	VALOR AJUSTADO LOTE SIN CONSTRUIR
Mínimo	$ 1.200.756,86	$ 300.000,01
Media	$ 1.226.426,31	$ 302.551,03
Máximo	$ 1.303.434,65	$ 310.204,08
Desviación Estándar	$ 44.460,78	$ 4.418,49
Dispersión	4.19 %	$ 1,69
Coeficiente de variación	3.63 %	$ 1,46

Precio unitario — Media precio unitario — Precio unitario hom. — Media valor hom. sin garage

Valor ajustado lote sin construir — Media de valor ajustado lote sin construir

DIAGNÓSTICO VALORES DE REFERENCIA

Se han utilizado inmuebles comparables con el inmueble valuado en superficie, edad, situación, distribución, entorno, procurando que sean del mismo sector o sectores semejantes. Dependiendo de la oferta utilizada en el momento de la homogenización se ha utilizado un factor que precia o deprecia la oferta, teniendo en cuenta los factores en la misma. En este caso todas las ofertas son similares.

5/40

Calle 99 No. 13A – 30 Edificio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4) [illegible] 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

CUADRO DE VALORACIÓN TERRENO

TERRENO	DESCRIPCIÓN	ÁREA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR	PORCENTAJE
Lote	Lote 70 Mz 5	81	m2	$ 300.000,00	$ 24.300.000,00	39.77 %
SUBTOTAL TERRENO		81			$ 24.300.000,00	39.77 %

CUADRO DE VALORACIÓN EDIFICACIONES

EDIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	ÁREA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR	PORCENTAJE
Área construida	Casa	46	m2	$ 800.000,00	$ 36.800.000,00	60.23 %
SUBTOTAL EDIFICACIONES		46			$ 36.800.000,00	60.23 %

PROPORCIONALES

VALORES / TIPO DE ÁREA	TERRENO	CONSTRUCCIÓN
Integral	$ 754.320,99	$ 1.328.260,87
Proporcionales	$ 24.300.000,00	$ 36.800.000,00
Porcentaje del valor proporcional	39.77 %	60.23 %

RESULTADO DE VALORES

JS chart by amCharts

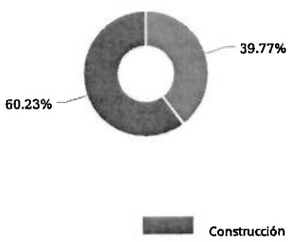

VALOR COMERCIAL COP	$ 61.100.000,00
VALOR ASEGURABLE COP	$ 40.341.494,00
VALOR UVR	$ 261,4227
VALOR AVALÚO UVR	$ 233.721,10

VICTOR RAÚL OYOLA DANIELLS
C.C. # 10'891.759 de Pueblo Nuevo

Victor Raul Oyola Daniels

Valuador
R.A.A. Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales | AVAL-10891759

Calle 99 No. 13A – 3(ficio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4' 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

6/40

- CROQUIS

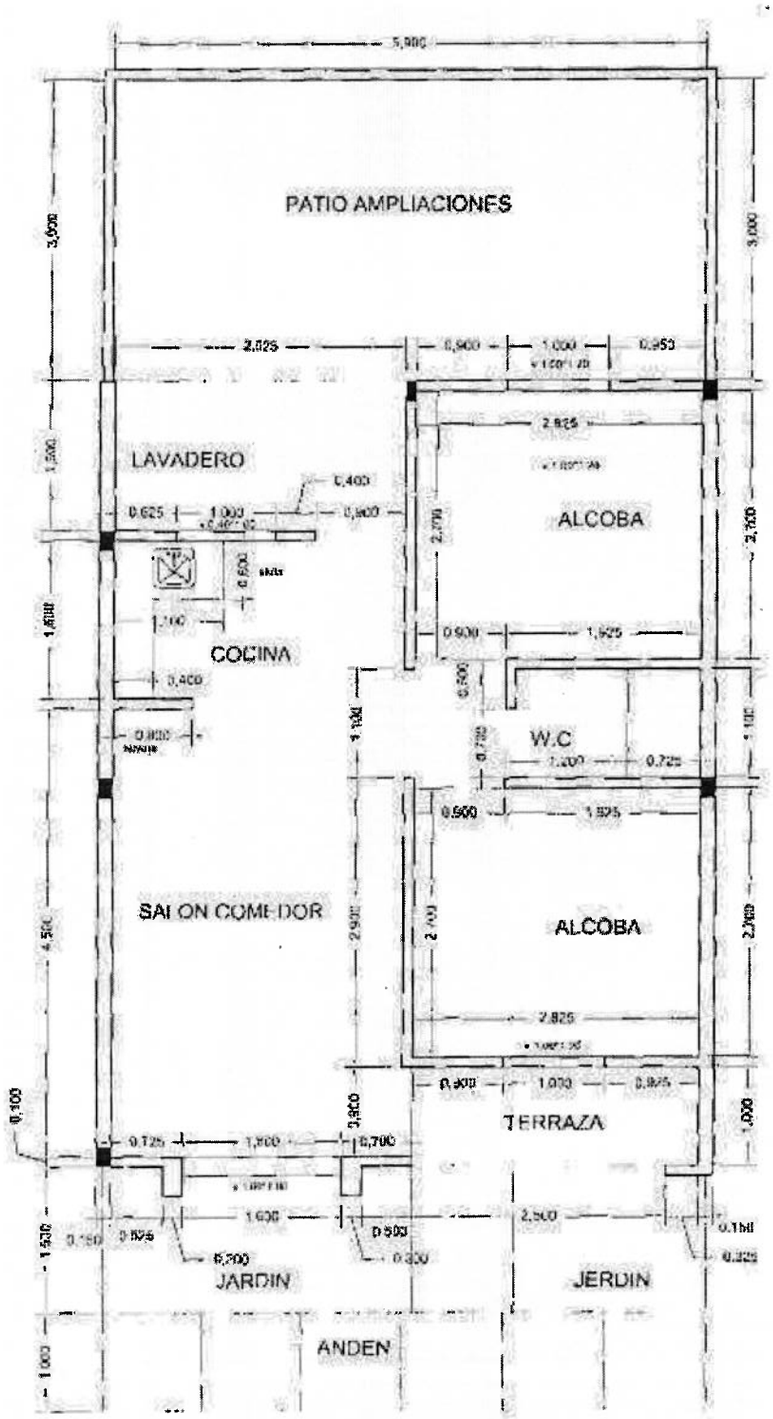

PLANTA ARQUITECTONICA

7/40

Calle 99 No. 13A – 3 Oficio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellin (+4 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

- REPORTE FOTOGRÁFICO

ENTORNO

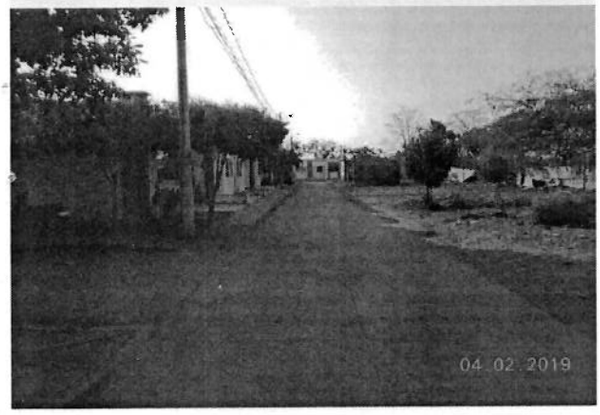

ENTORNO

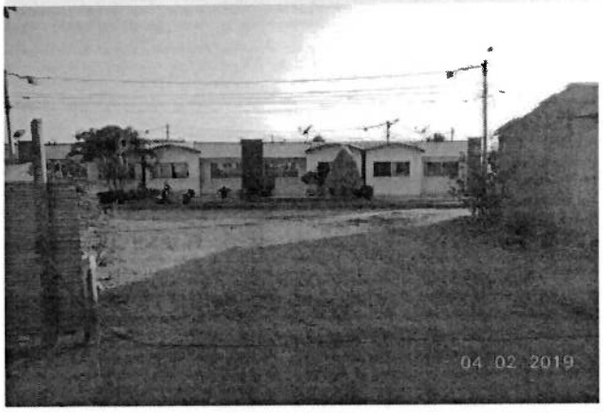

SALA

COMEDOR

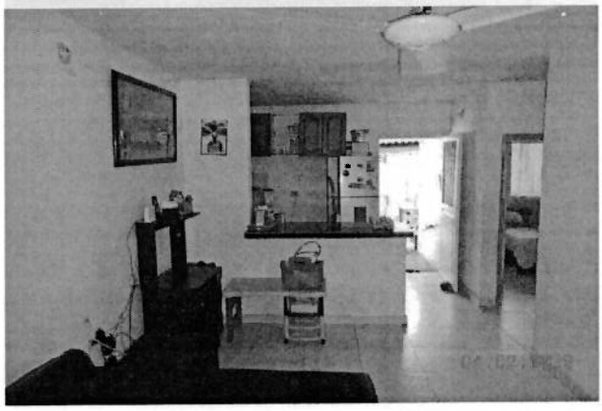

TERRAZA

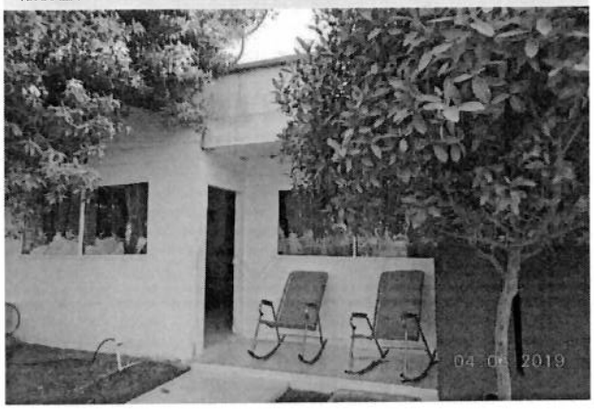

COCINA

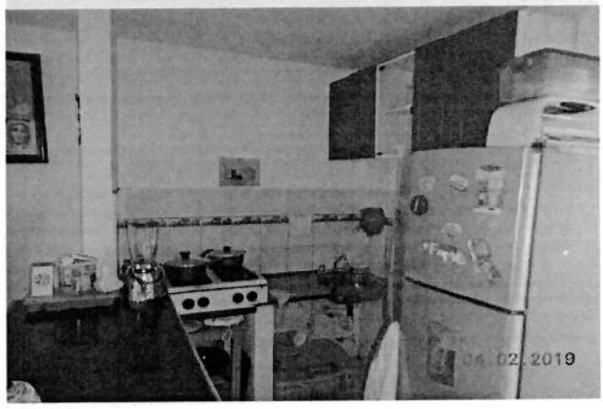

Calle 99 No. 13A – 30 Edificio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4[illegible] 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

8/40

Calle 99 No. 13A – 30 - Edificio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4' 18654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

ZONA DE ROPAS

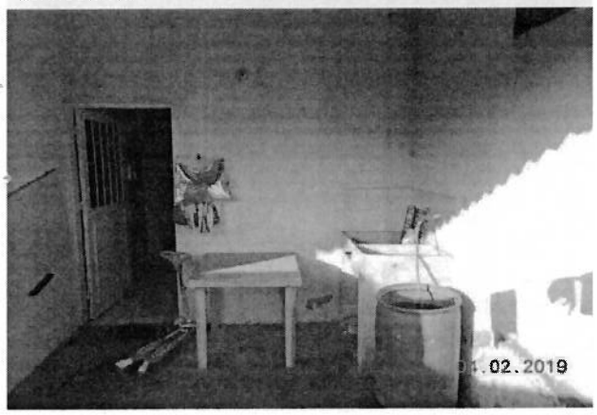

PATIO EXTERIOR

PATIO EXTERIOR

CONTADOR AGUA

CONTADOR LUZ

CONTADOR GAS

9/40

Calle 99 No. 13A – 30 Oficio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4) 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN

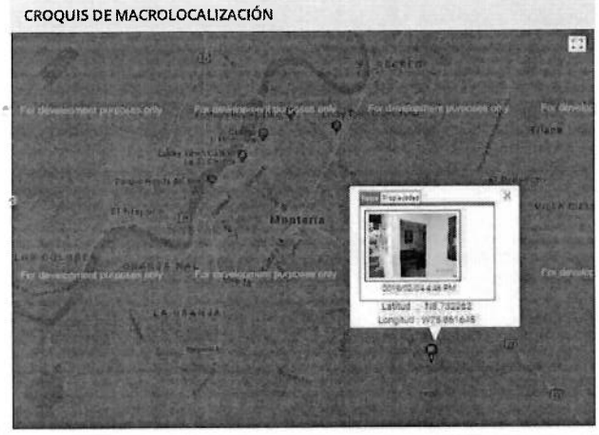

CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN

ALCOBAS

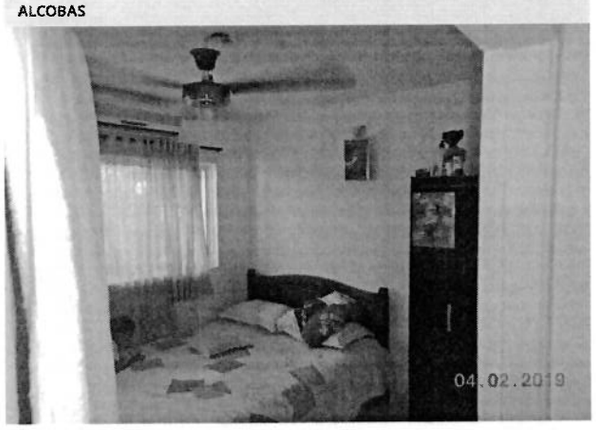

ALCOBAS

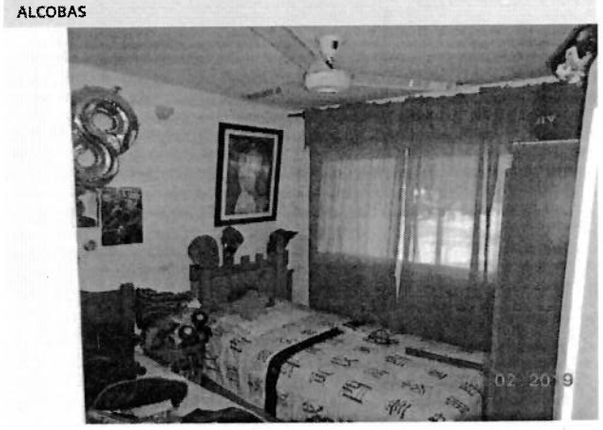

BAÑO SOCIAL

ESTAR HABITACIÓN

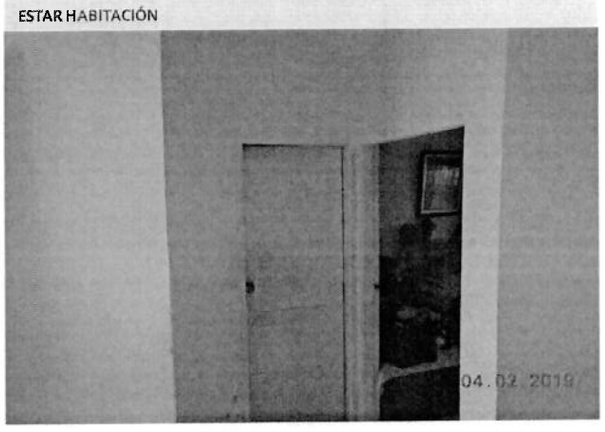

10/40

Calle 99 No. 13A – 30 Oficio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4) 1 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

JARDÍN

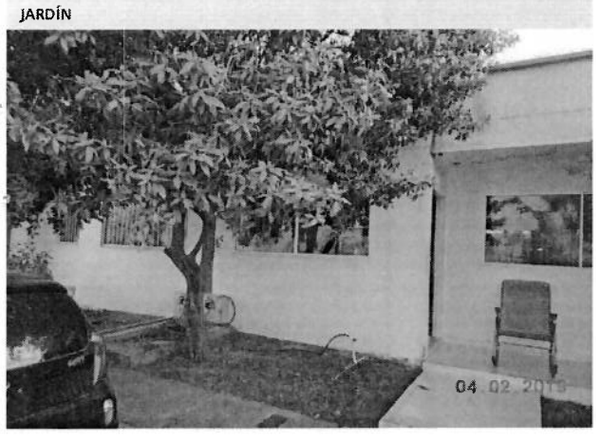

NOMENCLATURA

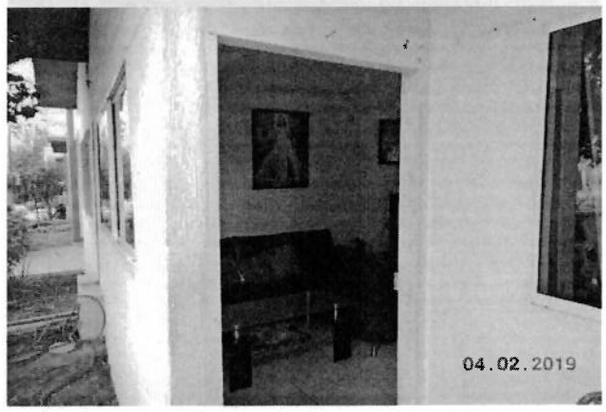

11/40

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS

AVALUO: Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien raiz o bien inmueble, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad y cuya ética y desempeño avalen la confiabilidad de su valuación.

VALOR COMERCIAL: Es la cantidad estimada de dinero circulante a cambio de la cual el vendedor y el comprador del bien que se valúa, estando bien informados y sin ningún tipo de presión o apremio, estarían dispuestos a aceptar en efectivo por su enajenación con una promoción suficiente y adecuada a su mercado.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

Conforme al artículo 18 de la **Resolución 620**, del 23/09/2008, del IGAC; por la cual se establece la metodología para la realización de los avalúos ordenados por la Ley 388 de 1.997; en lo referente a los avalúos de inmuebles sometidos a régimen de propiedad horizontal; el presente avalúo se practicará únicamente para las áreas privadas que legalmente existan.

Conforme a lo determinado en el **Art. 14 del Dcto. 1420 de 1998**; la compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información recibida del solicitante, con excepción de la concordancia de la reglamentación urbanística que afecte o haya afectado al inmueble objeto del avalúo al momento de la realización de este. La información y antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar, la cual asumimos como correcta. Entre ella, podemos mencionar a la escritura de propiedad o documento que lo identifica legalmente, los planos arquitectónicos y el registro catastral (boleta predial).

Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y áreas susceptibles de legalizar.

El presente avalúo no tiene en cuenta para la determinación del valor aspectos de orden jurídico de ninguna índole.

Se entienden incluidas dentro del valor del inmueble, como es técnica valuatoria común para inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, el valor proporcional de los bienes comunes.

En cuanto a la incidencia que sobre el valor pueda tener la existencia de contratos de arrendamiento o de otro género, asumimos que el titular del derecho de propiedad tiene el uso y goce de todas las facultades que se derivan de este.

La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura que no sea objeto de la valuación, por lo tanto no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo.

Vigencia del avalúo: De acuerdo a lo establecido por los decretos 1420/1998 y 422/2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un año, contado desde la fecha de expedición, siempre y cuando las condiciones físicas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable.

El profesional que firma declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de TINSA. No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado.

El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s) para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos.

METODOLOGÍA VALUATORIA

Método Físico, Directo o enfoque de COSTOS, es el proceso técnico necesario para estimar el costo de reproducción o de reemplazo de un bien similar al que se valúa, afectado por la Depreciación atribuible a los factores de Edad, Estado de Conservación y Obsolescencia observados.

Método de Capitalización de Rentas o enfoque de INGRESOS, es el procedimiento mediante el cual se estima el valor presente o capitalizado de los ingresos netos por rentas que produce o es susceptible de producir un inmueble a la fecha del avalúo durante un largo plazo (mayor a 50 años) de modo constante (a perpetuidad), descontados por una determinada tasa de capitalización (real) aplicable al caso en estudio.

Método Comparativo o de MERCADO, es el desarrollo analítico a través del cual se obtiene un valor que resulta de comparar el bien que se valúa (sujeto) con el precio ofertado ó de venta de cuando menos tres bienes similares (comparables), ajustados por sus principales factores diferenciales (homologación).

Calle 99 No. 13A – 30 Edificio FD 100 Piso 4° Bogotá D.C. PBX (+1) 746 0037 Medellín (+4) [illegible] 8654 Cartagena / Barranquilla (+5) 385 8170

12/40

PIN de Validación: a7720a36

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) VÍCTOR RAUL OYOLA DANIELLS , identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10891759, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de May de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-10891759.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) VÍCTOR RAUL OYOLA DANIELLS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Octubre de 2019.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Octubre de 2019.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Dirección: CARRERA 2 No. 27-41 MEZANINE,
Teléfono: 3205562162
Correo Electrónico: voyola@araujoysegovia.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) VÍCTOR RAUL OYOLA DANIELLS , identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10891759.

El(la) señor(a) VÍCTOR RAUL OYOLA DANIELLS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

13/40

PIN de Validación: a7720a36

PIN DE VALIDACIÓN

a7720a36

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cinco (05) días del mes de Octubre del 2018 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

14/40

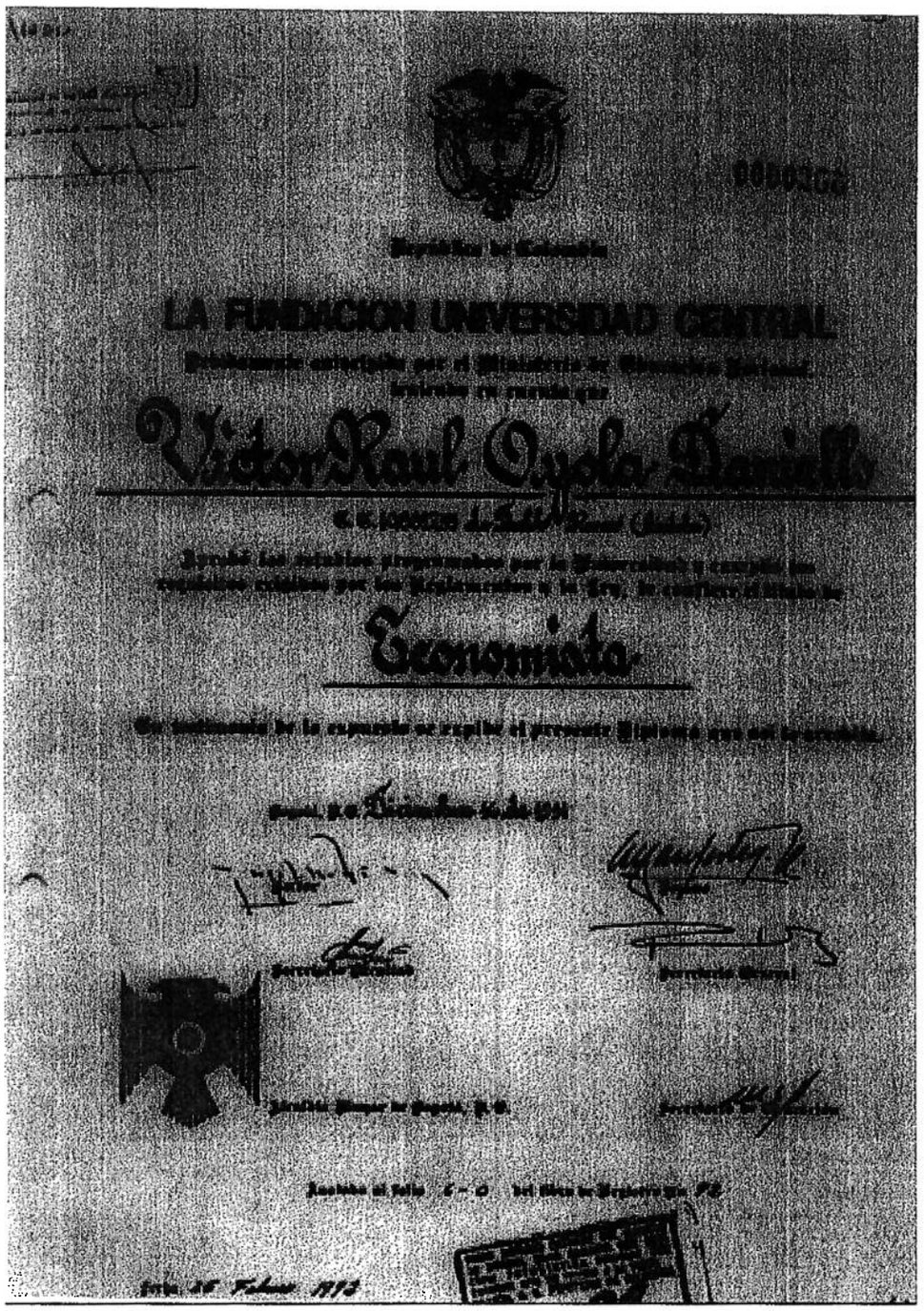

LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Victor Raul Oyola Badillo

Economista

15/40

Nº 15216

El suscrito Secretario General de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 423 y 424 , se encuentra la siguiente Acta de Grado: ACTA DE GRADO No. 397-91 , En Bogotá, D. E. a los Diez y seis (16) días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991) siendo las una (1) de la Tarde convocados por Resolución Rectoral No. 032-91 se reunieronen el Aula Máxima de la FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, el Rector, Doctor JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO ; el Decano de la Facultad de Economía Doctor ALFONSO ORTEGA RODRIGUEZ ; el Secretario de la Facultad de Economía , Doctor FERNANDO GUARIN RIVEROS y el Secretario General de la Universidad, Doctor RAMON MANRIQUE BOEPPLER para presidir y rubricar los grados de ECONOMISTA a los señores .....VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS.....

identificadocon las cédulas de ciudadanía Nos. 10.891.759 de Pueblo Nuevo (Córdoba) quienes cursaron y aprobaron todas las materias comprendidas en el pensum y presentaron Tesis de grado titulada "IMPORTANCIA DE LA REFORESTACION EN LA CONSERVACION DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO" cumpliendoen esta forma con los requisitos exigidos por la Facultad de ECONOMIA y habiéndose hecho todos ellos merecedores a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. 1653 de 19 87 y 15818 de 1978 emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento de rigor a los graduandos, quienes prometieron cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad ejerciendo la carrera de ECONOMISTA con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Previa entrega de los Diplomas, el Señor Rector presentó su saludo en nombre de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sión se dió por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) , Rector.
JORGE ENRIQUE MOLINA MARIÑO

(Fdo.) Decano de la Facultad de
ALFONSO ORTEGA RODRIGUEZ ECONOMIA

(Fdo.) Secretario de la Facultad de
FERNANDO GUARIN RIVEROS ECONOMIA

(Fdo.) Secretario General. Es fiel copia tomada de su original, a
RAMON MANRIQUE BOEPPLER

los Catorce (14) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos (1992).

RAMON MANRIQUE BOEPPLER
Secretario General

16/40

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA

MATRICULA No. 15121

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA

CERTIFICAN:

QUE VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS
CON C.C. No. 10.891.759 EXPEDIDA EN PUEBLO NUEVO
FUE MATRICULADO COMO ECONOMISTA AL TENOR DE LO ORDENADO
EN LA RESOLUCION No. 15121 FECHA ENE.20/93
QUE EN LO PERTINENTE SE COPIA ASI:

OTORGAR LA MATRICULA DEFINITIVA A VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS
CON C.C. No. 10.891.759 de PUEBLO NUEVO LIBRETA MILITAR No. 10891759
DISTRITO No. GRADUADO EN LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL
PARA EJERCER LA PROFESION DE ECONOMISTA, UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACION Y DEFINICION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DE ACUERDO A LA LEY 41 DE 1969 Y 37 DE 1990 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS 2209 DE 1971 Y 2928 DE 1980. EN CONSECUENCIA, INSCRIBASE AL SOLICITANTE EN EL LIBRO DE MATRICULAS Y EXPIDASELE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO UNA VEZ CONSULTADO Y CONFIRMADO POR EL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA.

SE EXPIDE EN SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993).

EL PRESIDENTE,

FEDERICO GIRALDO VALENCIA

EL SECRETARIO

RUBBY HELENA VELOSA GARCIA

0003867

2-92

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

VICTOR RAUL
OYOLA DANIELLS
R.N.A. No. 731
C.C. 10.391.759

ESPECIALIDADES:
EQ/DC/01 AVALÚOS DE INMUEBLES URBANOS
EQ/DE/02 AVALÚOS DE INMUEBLES RURALES

Aprobación: 01-04-1991 Vencimiento: 31-12-2019

El uso de esta credencial está sujeto a lo establecido en el Estatuto del Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. y en sus reglamentos.

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO R.N.A.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO IEC 17024: 2012
14 - OCP - 008

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.
Calle 121 No 7A-72, Bogotá D.C., Colombia.
Teléfonos: 57(1) 6205023 - Fax: 57(1) 6205025
direccion@rna.org.co - certificacion@rna.org.co

18/40

universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería
Extensión Académica

"Todos somos la Universidad, y todos somos responsables de su presente y su futuro"

CERTIFICA QUE

VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO-TALLER

AVALUOS

Créditos Académicos 12 horas

Realizado en Montería los días 27 y 28 de julio de 2000

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
RECTOR
MONTERÍA

DARIO MOLINA JARAMILLO
Obispo Diócesis de Montería
Rector

ELVIRA BARRIOS A.
Directora Extensión Académica

FRANCISCO OCHOA
Conferencista

19/40

Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería
Extensión Académica

"Todos somos la Universidad, y todos somos responsables de su presente y su futuro"

CERTIFICA QUE

VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO -TALLER

ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INSTRUMENTO DE GESTION URBANISTICA
PLANES PARCIALES
PLUSVALIA

Créditos Académicos 12 horas

Realizado en Montería los días 10 y 11 de octubre de 2000

MONTERIA

ELVIRA BARRIOS A.
Directora Extensión Académica

MARTA RUBIA BALLA
Docente U.P.B.

20/40

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

FEDELONJAS

XXI CONGRESO NACIONAL

Certifican que

VÍCTOR RAÚL OYOLA

Participó en el

XXI CONGRESO NACIONAL FEDELONJAS

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Medellín 3 y 4 de Octubre de 2002

Presidente Fedelonjas

Ministro de Desarrollo Económico

FEDELONJAS

31/40

FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

República de Colombia
Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial

Certifican que:

Victor Raul Oyola

Lonja de Propiedad Raíz de Monteria

Asistió al:

XXII CONGRESO NACIONAL DE FEDELONJAS
CONGRESO DE VIVIENDA 2003

SERGIO MUTIS CABALLERO
PRESIDENTE FEDELONJAS

San Andrés, 25 - 26 de Septiembre 2003

92/40

SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
Afiliada a la UPAV

R.N.A.
Registro Nacional de Avaluadores

FEDELONJAS

La Sociedad Colombiana de Avaluadores, Fedelonjas
y el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.
Certifican que:

VICTOR RAUL OYOLA D.

Asistió al XXI Congreso Panamericano de Valuación en calidad de

PARTICIPANTE

Cartagena de Indias - Colombia, Septiembre 22 de 2004

Septiembre 20, 21 y 22 De 2004

SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
Presidente

UNION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE VALUACION - UPAV
Presidente

FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ. FEDELONJAS.
Presidente

22/40

FEDELONJAS

LONJA CALI

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial

Certifican que:

VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS

LONJA DE PROPIEDAD DE MONTERIA

Asistió al:

CONGRESO NACIONAL DE FEDELONJAS

CONGRESO DE VIVIENDA 2005

SERGIO MUTIS CABALLERO
PRESIDENTE EJECUTIVO FEDELONJAS

FEDERICO O'BYRNE
PRESIDENTE LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, Agosto 11 y 12 de 2005

24/40

CEMIOT INTERNACIONAL LTDA

Specialist Consultants in Integral Handling of Organizations and Technology Internationally

HACE CONSTAR QUE:

0000234

Víctor Raúl Oyola Daniells

ASISTIÓ AL SEMINARIO ESPECIALIZADO EN:

Estructura y Análisis

Norma Internacional ISO 9001:2008

Implantación e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 16 HORAS.

Realizado los días 16 y 17 de Abril de 2010 en la Ciudad de Montería.

Coordinadora

COLOMBIA - SUDAMERICA

Presidente

25/40

26

CEMIOT INTERNACIONAL LTDA

Specialist Consultants in Integral Handling of Organizations and Technology International

HACE CONSTAR QUE:

Víctor Raúl Oyola Daniells

ASISTIÓ AL SEMINARIO ESPECIALIZADO EN:

Documentación y Manual de Calidad

Norma Internacional ISO 9001:2008 / ISO 1013

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

Realizado el día 07 de Mayo de 2010 en la Ciudad de Montería.

Conferencista

COLOMBIA - SURAMÉRICA

Vicepresidente

0000275

26/40

27

CEMIOT INTERNACIONAL LTDA

Specialist Consultants in Integral Handling of Organizations and Technology International

...DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y TECNOLOGÍA

HACE CONSTAR QUE:

Víctor Raúl Oyola Daniells

ASISTIÓ AL SEMINARIO ESPECIALIZADO EN:

Planificación de un Sistema de Gestión de la Calidad

Norma Internacional ISO 9001:2008

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

Realizado el día 20 de Mayo de 2010 en la Ciudad de Montería.

Conferencista

COLOMBIA - SUDAMÉRICA

Vicepresidente

0000275

27/40

25

CEMIOT INTERNACIONAL LTDA

HACE CONSTAR QUE:

Víctor Raúl Oyola Daniells

ASISTIÓ AL SEMINARIO ESPECIALIZADO EN:

Acciones Correctivas y Preventivas

Sistema de Gestión de la Calidad y Mejora Continua

Norma Internacional ISO 9001:2008

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

Realizado el día 22 de Mayo de 2010 en la Ciudad de Montería.

Conferencista

COLOMBIA - SUDAMERICA

Vicepresidente

0000275

28/40

CERTIFICA QUE

VICTOR RAÚL OYOLA DANIELLS

Asistió al Encuentro de Valuación Rural

Bogotá D.C. Colombia, Marzo 29 y 30 del año 2012

Presidente Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación

Presidente Sociedad Colombiana de Avaluadores

39/40

[redacted]

Gestión predial en las obras
de infraestructura en Colombia.

0001513

Encuentro Nacional de Avalúos

FEDELONJAS

La Lonja
Agremiación inmobiliaria de Medellín y Antioquia

Certifican que:

VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 1 de junio de 2012 en la ciudad de Medellín.

[redacted]

30/40

XXVIII CONGRESO
NACIONAL DE
FEDELONJAS

Barranquilla, Colombia - 30 y 31 de Agosto de 2012.

0000275

La Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz - FEDELONJAS y la Lonja de Propiedad Raíz de Barranquilla certifican que el señor (a)

VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS

asistió al XXVIII Congreso Nacional de Fedelonjas
Realizado en Barranquilla, Colombia
del 30 al 31 de agosto de 2012.

Se expide a solicitud del participante a los 31 días del mes de agosto de 2012

Nadia Morales	Raul Garay	Evelyn Martinez
Presidenta Fedelonjas	Presidente Junta Directiva Lonja Barranquilla	Gerente del Congreso

31/40

Organiza:

FEDELONJAS

Encuentro Avalúos

Viernes 25 de Abril de 2014

Apoya:

La Lonja

0323536

Certifican que:

VÍCTOR RAÚL OYOLA DANIELLS

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 25 de abril de 2014 en la ciudad de Medellín

32/40

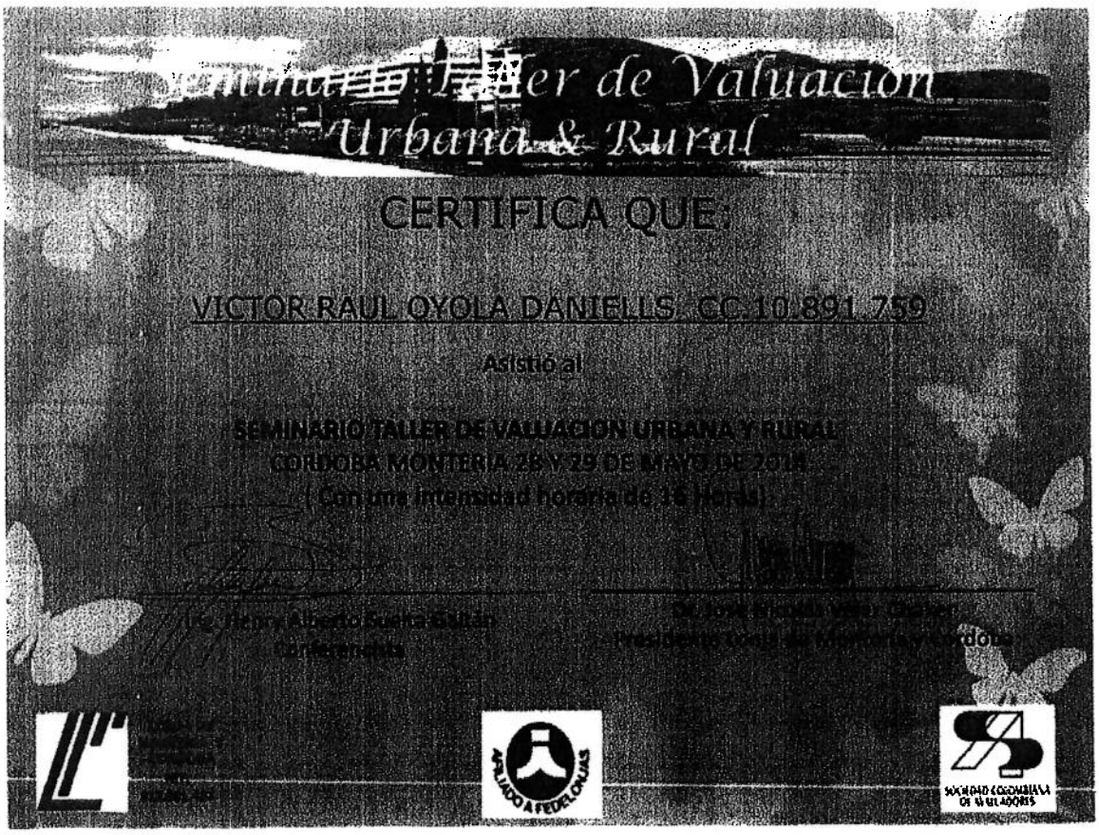
Seminario Taller de Valuacion
Urbana & Rural
CERTIFICA QUE:
VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS CC 10 891 759
Asistió al
SEMINARIO TALLER DE VALUACION URBANA Y RURAL
CORDOBA MONTERIA 28 Y 29 DE MAYO DE 2014
(Con una intensidad horaria de 16 Horas)

33/40

SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES ®

CERTIFICA

Que

VICTOR RAUL OYOLA

Asistió al Seminario Internacional de Valuación Rural
con una intensidad horaria de 16 horas

Bogotá - Colombia - 27 y 28 de Agosto de 2014

SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES ®
40 años

Ing. Oscar Bonilla Bolaños
Conferencista

Presidente Sociedad Colombiana de Avaluadores

34/40

INSTITUTO INMOBILIARIO DEL CARIBE

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLIVAR

CERTIFICA QUE: 330037

VICTOR RAUL OYOLA

Participó en el

Curso de Introducción a la Valuación de Activos en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Cartagena, Septiembre 04 de 2014

Intensidad Horaria 8 Horas

Dado en Cartagena de Indias, Septiembre 4 de 2014

PRESIDENTE

CONFERENCISTA

FEDELONJAS

35/40

0379862

Encuentro Nacional de Avalúos

Medellín Viernes 29 de mayo de 2015 Hotel Dann Carlton, Salón Chabli

Certifica que:

VICTOR RAUL OYOLA DANIELLS

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos.
realizado el 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Medellín.

Organiza

FEDELONJAS

Apoya

La Lonja

36/40

Encuentro Nacional de Avalúos

Certifica que:

VÍCTOR RAUL OYOLA DANIELLS

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 20 de mayo de 2016 en la ciudad de Medellín.

Organiza: FEDELONJAS

Apoya: La Lonja, El gremio inmobiliario de Medellín y Antioquia

37/40

32 CONGRESO FEDELONJAS

Avanzando en la profesionalización del sector inmobiliario

FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

FEDELONJAS

CERTIFICA QUE

VÍCTOR RAÚL OYOLA DANIELLS

PARTICIPÓ DEL 32 CONGRESO NACIONAL FEDELONJAS
"AVANZANDO EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR INMOBILIARIO
QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

MARIA CLARA LUQUE
FIRMA

38/40

I FORO DE

ACREDITACIÓN Y VALUACIÓN R.N.A

El Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. certifica que:

VÍCTOR RAÚL OYOLA DANIELLS

C.C. 10.891.759.

Participó en el I Foro de Acreditación y Valuación R.N.A. realizado el día jueves 13 de Octubre de 2016 en el Hotel Holiday Inn Express & Suites en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Luis Alberto Alfonso Romero Director Ejecutivo R.N.A.	**María Clara Luque García** Presidente Consejo Nacional de Avaluadores CNA	**Francisco [illegible]** Vicepresidente Consejo Nacional de Avaluadores CNA

39/40

Araújo & Segovia
LÍDERES INMOBILIARIOS

CERTIFICAMOS

Que el Señor, VICTOR RAÚL OYOLA DANIELLS, identificado con la cedula de ciudadanía N°10.891.759 de Pueblo Nuevo; labora con nuestra empresa bajo un contrato a término indefinido, discriminado así:

Del 11 de Agosto de 1986 hasta el día 19 Julio de 2010, e inicio un nuevo contrato de trabajo bajo la mismas condiciones a partir del 01 Enero de 2012 hasta la fecha desempeñando el cargo de Gerente.

Para mayor constancia se expide este certificado en Montería a los 31 días del mes de Enero del año 2014 a solicitud de TINSA LTDA.

Atentamente,

NADRA ESTHER POSADA ALCALA
Gerente de Operaciones
Araujo & Segovia de Córdoba S.A.

Cartagena: Centro La Matuna, Edif. Concasa Piso 2; PBX. (57-5) 6645555 Fax. 6601232; Bocagrande: Calle 6 No. 2 - 26 Edif. Granada 2ª PBX. (57-5) 6656483 Bogotá: Cra. 13 No. 94A – 26 Local 4 PBX. (57-1) 6232522; Montería: Centro, Edificio Araujo & Segovia. Cra. 2 No. 27 – 41 Mezanine. PBX. (57-4) 782 1865 Fax. (57-4) 7820177 – Norte: Calle 62B No.6 –13 Local 124 Plaza de la Castellana
Cereté: Cra. 16 # 12 - 43 Edificio Sakor Tel.: (57-4) 7746006 E-mail: inmobiliaria@araujoysegovia.com www.araujoysegovia.com

ISO 9001
Icontec
Certificado No. SC-CER223566

40/40

Generated by CamScanner from intsig.com

SECRETARIA JUZGADO: PASO AL DESPACHO DEL
SEÑOR JUEZ, EL PRESENTE ASUNTO PROVIENE

MONTERIA, 10 JUN 2019

SECRETARIO